Nº Radicado 0124009487002 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI

Bogotá D.C., 16 agosto 2024

No. 002

Señora
TC. MARITZA MOLINA CARRILLO
Director(a) Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°213 – COGFM del 2024, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso, quien presta sus servicios como Contadora Publica, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales como Contador Público para asesorar y apoyar la gestión del Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal - CGDJ8, en la Dirección de proyectos de inversión DIPRI, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar coordinaciones con el Misterio de Defensa Nacional para llevar a cabo la recomposición a los proyectos de inversión del Comando General de las Fuerzas Militares de la vigencia 2024.	Se realizó coordinaciones con el Misterio de Defensa Nacional con el fin de realizar Levantamiento leyenda previo concepto al proyecto de inversión "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESDEG NACIONAL" Se realizó coordinaciones con el Ministerio de Defensa Nacional mediante aplicativo BISAGI para realizar las gestiones necesarias en el cargue de documentos.
2	Participar en la verificación de las modificaciones al Plan de Adquisiciones de acuerdo a las necesidades y planeación del proyecto de inversión.	Se realizó verificación de las modificaciones del plan de Adquisiciones al proyecto de inversión "Implementación de acciones para la sustentabilidad ambiental de las zonas de repetición a nivel Nacional" Se realizó oficio de asunto "Modificación Plan Anual de Adquisiciones CGDJ10 vigencia 2024" radicado No. 0124009273702/ MDN-COGFM-

		JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de la modificación del plan de necesidades "Implementación de acciones para la sustentabilidad ambiental de las zonas de repetición a nivel Nacional" Se realizó asesoría al gestor del proyecto "Fortalecimiento de capacidades de operaciones especiales (THOR)" en el proceso de diligenciamiento del formato de modificaciones presupuestales.
3	Realizar asesoría, acompañamiento y validación de los formatos recepcionados a los Gerentes de Proyecto y sus equipos de trabajo en la recomposición, cambios de fuente o actualizaciones de los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP	Se realizó acompañamiento y verificación a formatos y documentos cargados por el gerente del proyecto de inversión "Modernización de la infraestructura física y tecnológica de la ESDEG nacional" Se realizó acompañamiento y verificación a formatos y documentos cargados por el gerente del proyecto de inversión "Fortalecimiento de capacidades de operaciones especiales (THOR)"
4	Verificar y elaborar los conceptos de recomposición, cambios de fuente o actualizaciones de los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP	Se realizó verificación a la información del proceso de Ajustes proyecto sin trámite presupuestal, igualmente se generó conceptos al levantamiento de leyenda previo concepto al proyecto "Modernización de la infraestructura física y tecnológica de la ESDEG nacional "en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP. Se realizó formulario de solicitud de trámites presupuestales 0124009346302 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI
5	Elaborar, tramitar y solicitar ante el Ministerio de Defensa Nacional, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Publico las modificaciones al Decreto de Liquidación de gastos de Inversión.	Se realizó la elaboración, tramite y solicitud ante el Ministerio de Defensa para proceso de traslado presupuestal proyecto "Modernización de la infraestructura física y tecnológica de la ESDEG nacional "en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP física y tecnológica de la ESDEG nacional" y en la plataforma BI
6	Realizar recepción, verificación, evaluación y consolidación de las modificaciones presupuestales (internas y externas) a los proyectos de inversión del Comando General de las FF.MM.	Se realizó la recepción, verificación y consolidación de la solicitud de modificación presupuestales interna radicado No. 0124107080/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES de asunto solicitud traslado presupuestal.
7	Elaborar actos administrativos de modificaciones presupuestales	Se realizó Resolución No. 194 del 24 de julio del 2024 "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Comando General de las Fuerzas

		Militares, contenido en la Resolución 001 del 02 de enero de 2024" Se realizó oficio radicado No. 0124008515302 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8-DIPRI de asunto Solicitud revisión proyecto de resolución. Se realizó exposición de motivos de la Resolución No. 194 del 24 de julio del 2024 "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Comando General de las Fuerzas Militares, contenido en la Resolución 001 del 02 de enero de 2024" Se realizó constacia radicado No. Radicado 0124001755702/MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI a la Resolución No. 194 del 24 de julio del 2024 "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Comando General de las Fuerzas Militares, contenido en la Resolución 001 del 02 de enero de 2024".
8	Elaborar actas y asistir a reuniones de programación y modificaciones presupuestales.	Se realizó acta No. 0124007387402 de Modificaciones presupuestales Traslado Proyectos de Inversión donde se sustentan la modificación presupuestal solicitada por las dependencias del Comando General de las Fuerzas Militares, con el fin de iniciar la ejecución de los recursos aprobados mediante Resolución No 2684 del 08 de julio del 2024, "Por el cual se modifica el anexo del Decreto 0312 de 2024 que modificó el Decreto 2295 de 2023 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024, en el Presupuesto de Gasto de Inversión del Ministerio de Defensa Nacional para la vigencia fiscal 2024"
9	Responder y elaborar las consultas, tramites y requerimientos relacionados con temas presupuestales de gastos de inversión, de conformidad con los procedimientos y lineamientos emitidos por Ministerio de Defensa Nacional, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	Se elaboró oficio radicado No. 0124008536502 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Solicitud nombramiento orden semanal Se realizó oficio radicado No. 0124008393702 /MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Recursos proyecto de inversión CGDJ2 Se realizó oficio radicado No. 0124008344202/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Impacto recursos aplazados vigencia 2024. Remitido al Ministro de Defensa Nacional

		Se informa a los Gerentes de proyecto de inversión de la reunión de Seguimiento realizada por el Ministerio de Defensa Nacional. Se elaboró oficio radicado No. 0124008549402 /MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto sustitución de recursos proyecto de inversión. Se realizó consolidación de información y asesoría en realizar la presentación del proyecto ""implementación del sistema integrado de información de inteligencia conjunta para la defensa SI3CD nacional". Se realizó acercamiento a las Fuerzas con el fin de consultar la posibilidad de desbloqueo de recursos aplazados. Se realizó presentación de propuesta de desbloqueo o traslado presupuestal de recursos de cada Fuerza. Se realizó acercamiento a las Fuerzas con el fin de consultar la posibilidad de desbloqueo de recursos aplazados. Se realizó presentación de alternativas de sustitución de recursos del presupuesto asignado al proyecto "implementación del sistema integrado de información de inteligencia conjunta para la defensa SI3CD nacional". Se realizó la presentación de línea de tiempo de ejecución de recursos del proyecto de la ESDEG al mes de agosto. Se realizó mediante correo electrónico al Gerente de proyecto de inversión "fortalecimiento de las capacidades de ciberdefensa y ciberseguridad del comando general de las FF.MM"recordatorio de agendamiento de cita con el señor VEP para realizar presentación de sus necesidades.
10	Participar en la actualización de la Directiva Permanente de Lineamientos para la gestión de proyectos de inversión.	Se da inicio a la búsqueda de datos actuales del Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal, para ser analizados en el proceso de actualización; así mismo se inicia proceso de sacar datos de normatividad actual que den fundamento a los procesos y procedimiento que

		se llevan a cabo en la Dirección DIPRI.
11	Participar en la actualización del procedimiento del Formulación de Proyectos de Inversión del Comando General de las Fuerzas Militares	Esta actividad no se realizó en este periodo.
12	Participar en la elaboración y creación del banco de proyectos del Comando General de las Fuerzas Militares y sus documentos rectores.	Se realiza búsqueda de información y asesoría de las Fuerzas Militares en referencia a el manejo de documentos o bases de datos en banco de proyectos.
13	Participar en la elaboración y/o actualización de formatos emitidos por el Comando General de las Fuerzas Miliares referente al recurso de inversión que permitan orientar las dependencias en su gestión	Esta actividad no se realizó en este periodo.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso
Contratista

PD1.Dayana Alexandra Monsalve Suarez
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	16-03-2024	20-03-2024	Mauricio Sabo	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud:	16/08/2024
No de solicitud:	2
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número:	213 – COGFM – DIADF 2024
Apellidos y Nombre o Razon Social:	Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1.110.555.010
Dirección:	Carrera 57 No. 188 - 80 casa 122
Teléfono:	3125360213
Correo Electrónico:	yeniffer.1218@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como Contador Público para asesorar y apoyar la gestión del Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal - CGDJ8, en la Dirección de proyectos de inversión DIPRI.	Prestación de Servicios	1	2	$ 6.300.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: seis millones trescientos mil pesos m/cte

Solicitante PS. Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso

Vo - Bo: PD1.Dayana Alexandra Monsalve Suarez
Supervisor del Contrato

Bogotá D. C., 16 de agosto 2024

CERTIFICACIÓN

Yo, Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso con CC No. 1.110.555.010, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 028 – COGFM – DIADF de 2024 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (x)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

 Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

 La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

*** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso
CC No. 1.110.555.010

Bogotá DC, 16 agosto 2024

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso con CC No 1.110.555.010 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 articulo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	213 – COGFM – DIADF 2024
Valor mensual recibido	$6.300.000
Base de cotización	$2.520.000
Planilla de Pago No.	9470143321
Fecha de Pago	06/08/2024
Periodo Cotizado	Agosto
Aporte Salud o Fosyfa	$315.000
Aporte Pensión	$403.200
Aporte Riesgos Profesionales	$13.200
Total Pago Seguridad Social	$731.400

Cordialmente,

Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso
C.C. 1.110.555.010

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110555010		OTALVARO DONOSO YENIFFER ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 57 188-80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	827377525	9470143321	I	2024/09/04	2024/08/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$731,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$403,200	$0	$0	$403,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$403,200	$0	$0	$403,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,200	$0	$0	$13,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,200	$0	$0	$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$315,000	$0	$0	$315,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$315,000	$0	$0	$315,000
TOTAL				1	$731,400	$0	$0	$731,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110555010		OTALVARO DONOSO YENIFFER ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 57 188-80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	827377525	9470143321	I	2024/09/04	2024/08/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$731,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$13,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$13,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$13,200		$0	$0
1	CC	1110555010	OTALVARO YENIFFER 25-14		30	$2,520,000	$403,200	EPS005	30	$2,520,000	$315,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,520,000	$13,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$13,200		$0	$0